

Memorándum Núm. DIR/COM.207/21
ASUNTO: DEVOLUCION DE

Manzanillo, Col. 08 de septiembre del 2021.

L.C.P. MARHA ANGELICA VALENZUELA VERDUZCO
DIRECTORA DE FINANZAS
PRESENTE:

Por medio del presente me permito entregar a usted la comprobación de gastos por la cantidad de \$3,000.00 (Tres Mil Pesos 00/100 M.N.), por concepto de viáticos (traslado y alimentación) en la ciudad de Colima, para asistir al curso del Programa "ESCUELA DEL AGUA 2021", con el nombre de "DERECHO HUMANO AL AGUA".

FACTURA	EMISOR	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
EF-7445	GASOS MANZANILLO, SA DE CV	\$337.45	\$52.55	\$ 390.00
AA-46953	SERVICIO CAMPO REAL SA DE CV	\$518.85	\$80.85	\$ 599.70
	DEPOSITO DE LA DIFERENCIA			\$2,010.30
TOTAL		\$856.30	\$133.40	\$3,000.00

Anexo Oficio Dir.Com. 211/21 del resumen del curso tomado, así como copia del oficio donde se me confiere a la comisión oficial y copia del programa de actividades del curso, ficha temática del curso, asimismo anexo ticket del deposito de la diferencia de los viáticos asignados.

Agradeciendo de antemano la atención prestada a la presente y esperando una pronta respuesta quedo a sus ordenes para cualquier duda o aclaración.



ATENTAMENTE

Valdes
LIC. HECTOR JESUS VALDES MAGAÑA
DIRECTOR COMERCIAL



C.c.p. ING. LEONARDO CHIPRES ANDRADE. - Director general de la CAPDAM
C.c.p. C.P. RICARDO ANGUIANO CARRIZALES. - jefe de la Unidad de Transparencia
C.c.p. Archivo.

*Copia
Recibida Original
8 sep 2021
12:31 p.m.*

ING. LEONARDO CHIPRES ANDRADE
DIRECTOR GENERAL
CAPDAM

"DERECHO HUMANO AL AGUA"

RESUMEN

Por medio de la presente me permito enviarle un cordial saludo y con la finalidad de continuar con mi encomienda le informo que el curso sobre "DERECHO HUMANO AL AGUA" mismo que tuvo una duración 24 horas del día 24 al 26 de agosto de 2021 con horario de 09:00 a 18:00 horas con sede en el hotel maría Isabel en , Colima, col., consistió en una exposición de participación dinámica, con aclaración de dudas, análisis y respuestas de las mismas sobre los temas en exposición entre los cuales destacan:

PRIMER DÍA. –

- Se comenzó por la explicación de los principios básicos de los derechos humanos para posteriormente pasar a los antecedentes del derecho al agua en general.
- Análisis de la historia de cómo surgió el derecho humano al agua, mismo que comenzó a darse en los tratados internacionales en sus cimientos desde la declaración de derechos humanos de 1966 y que a su vez se ratificó por el Estado Mexicano el 23 de marzo de 1981.
- En 1977 se realizó la conferencia internacional sobre recursos hídricos en la cual se estableció la observación general No. 15 en la cual se estableció como derecho humano el agua y saneamiento.
- Sin embargo, no fue sino hasta 2012 que en México se realizó la reforma al artículo 4to constitucional y se estableció el derecho humano al agua.

SEGUNDO DÍA. –

- Se analizaron las principales problemáticas del agua tales como, falta de medición en los servicios, tomas clandestinas, pozos de extracción, no reportados, faltas de pago por parte de las entidades gubernamentales, pagos de traslado de I.V.A., las facultades de cobro de los Organismos Operadores de Agua, jurisprudencias sobre resoluciones de controversias de pago de los servicios de entes públicos entre otras.
- Se analizó el marco constitucional donde surge como derecho humano el servicio de agua potable y saneamiento, así como las reformas de la constitución local de Estado de Colima misma que fue modificada para su inclusión apenas en el año 2019.

TERCER DÍA. –

- Se analizaron jurisprudencias al respecto de lo que se considera la dotación correcta para la restricción del servicio inclusive en servicios domésticos ejemplificando con algunos municipios que realizan sus cortes de esta manera.
- En conclusión: si es posible realizar la suspensión del servicio domestico siempre y cuando se le señale al usuario una fuente de abastecimiento de agua a la que pueda acudir que se encuentre a un kilómetro a la redonda de su domicilio y que se le asigne diariamente hasta 70 litros por habitante.

06 DE SEPTIEMBRE DE 2021

LIC. HÉCTOR JESÚS VALDÉS MAGAÑA
DIRECTOR COMERCIAL
CAPDAM

NUMERO RECIBO: 37400010084
FECHA: 27/08/2021 HORA: 11:28:34
No. EMPLEADO : 18084
PLAZA: MANZANILLO, COLIMA

COMISION DE AGUA POTABLE DRENAJE Y ALCAN
TARILLADO DE MANZANILLO
CAP810119TC7

PRODUCTO: CUENTA MAESTRA
CUENTA : 265079960101
TRANS. : DEPOSITO EN EFECTIVO
MONTO : \$ 2,010.30
TOTAL : \$ *****2,010.30



OFICIO NO. DIR. 484/2021
MANZANILLO, COL., A 19 DE AGOSTO DE 2021

LIC. HECTOR JESUS VALDES MAGAÑA
DIRECTOR COMERCIAL DE LA CAPDAM.
P R E S E N T E .

ASUNTO: SE CONFIERE COMISIÓN OFICIAL.

ING. LEONARDO CHIPRES ANDRADE, EN MI CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO, PERSONALIDAD QUE SE ACREDITA EN EL NOMBRAMIENTO DE FECHA 19 DE MAYO DEL AÑO 2021, EXPEDIDO A MI FAVOR POR LA DRA. ROSACRUZ RODRIGUEZ PIZANO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MANZANILLO COLIMA Y PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO, PROTOCOLIZADO EN EL PODER 23,191 (VEINTITRÉS MIL CIENTO NOVENTA Y UNO) ANTE LA FE DEL LIC. RENE M. TORTOLERO SANTILLÁN, NOTARIO PÚBLICO NO.4, DE LA CIUDAD Y PUERTO DE MANZANILLO, COLIMA, CON LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EN EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE COLIMA Y EN EL DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL PARA EL ESTADO DE COLIMA EL 11 DE MAYO DEL 2019, ARTÍCULO 24, FRACCIÓN PRIMERA EN LA CUAL ME OTORGA LAS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN LEGAL DEL ORGANISMO, CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y ESPECIALES, DERIVADO DE DICHAS FACULTADES QUE SE ME OTORGAN COMO DIRECTOR GENERAL DE DICHO ORGANISMO OPERADOR., CON EL DEBIDO RESPETO:

SE LE CONFIERO COMISIÓN OFICIAL PARA QUE DEL DIA 24 AL 26 DE AGOSTO DEL ACTUAL SE TRASLADÉ A LA CIUDAD DE COLIMA, COL, CON EL FIN DE ASISTIR AL CURSO DEL PROGRAMA "ESCUELA DEL AGUA 2021" CON EL NOMBRE DE "DERECHO HUMANO AL AGUA", EVENTO QUE SE LLEVARA A CABO PRESENCIAL EN EL HOTEL MARÍA ISABEL, COLIMA, COLIMA.

PARA ESTE FIN SE LE AUTORIZA POR CONCEPTO DE VIÁTICOS LA CANTIDAD DE \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N) SUJETOS A COMPROBACIÓN PARA CUBRIR GASTOS.

AL TÉRMINO DE ESTA ENCOMIENDA DEBERÁ PRESENTAR UN INFORME, ASÍ COMO LOS COMPROBANTES DE LOS GASTOS, CON LOS REQUISITOS FISCALES CORRESPONDIENTES.

ESTA COMISIÓN SERÁ CON DURACION DE 3 DIAS.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL DE LA CAPDAM

ING. LEONARDO CHIPRES ANDRADE

C.C.P. ING. ENRIQUE CASTILLO NAVARRO. - DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA CAPDAM. - PARA LA ASISTENCIA CORRESPONDIENTE. - PRESENTE
C.C.P. L.C.P. MARTHA ANGELICA VALENZUELA VERDUZCO. - DIRECTORA DE FINANZAS DE LA CAPDAM. - PARA ELABORACION DE CHEQUE DE VIATICOS. - PRESENTE
CCP. ARCHIVO.
LCHA* CHV*

ORDEN DE PAGO

RECURSOS PROPIOS

☒

AREA/DIRECCION: DIRECTOR COMERCIAL DE LA CAPDAM.

BENEFICIARIO: LIC. HECTOR JESUS VALDES MAGAÑA

DIA	MES	AÑO
19	08	2021

CVE PRESUPUESTO	IMPORTE	CONCEPTO
	3,000.00	
		ASISTIR AL CURSO DEL PROGRAMA "ESCUELA DEL AGUA 2021" CON EL NOMBRE DE "ESCUELA DEL AGUA 2021" CON EL NOMBRE DE "DERECHO HUMANO AL AGUA", EVENTO QUE SE LLEVARA A CABO PRESENCIAL EN EL HOTEL MARÍA ISABEL, COLIMA, COLIMA. DEL 24 AL 26 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.
	3,000.00	(TRES MIL PESOS 00/100 M.N.)

☒ CHEQUE	GASTOS A COMPROBAR	GASTOS DE VIAJE	OTROS
SOLICITA DIRECTOR COMERCIAL LIC. HECTOR JESUS VALDES MAGAÑA	AUTORIZACION DE GASTO DIRECCION DE ADMINISTRACION ING. ENRIQUE CASTILLO NAVARRO DIRECCION ADMINISTRATIVA	AUTORIZA CONTRALORIA INTERNA LAE. MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ CERVANTES DIRECCION DE CONTRALORIA	
Vo. Bo. PARA PAGO DIRECCION GENERAL ING. LEONARDO CHIPRES ANDRADE	Vo. Bo. DIRECCION DE FINANZAS L.C.P. MARTHA ANGELICA VALENZUELA VERDUZCO		

Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo

19 AGO 2021
14:10 HRS

RECIBIDO

DIRECCION DE FINANZAS

Buenas tardes

Por este medio les envié la ficha temática y el formato de registro para el 4to Curso de Capacitación

considerado dentro de la Escuela del Agua 2021 y convenido con ANEAS; recordarles que dicho curso se va realizar de manera presencial en el Hotel María Isabel del 24 al 26 de agosto del presente año con un cupo limitado entre 12-14 personas; dicho curso se realizará en una sala amplia cuidando los protocolos que nos marca la secretaria de Salud por la emergencia sanitaria derivado de la pandemia ocasionada por el COVID 19.

Saludos y espero que en los próximos días me puedan enviar el formato con el nombre o los nombres de los participantes que asistirán a dicho curso.

saludos y estamos a sus ordenes

Ing. Jaime González Avalos
Director General de la CEAC

Ciudad de México a 17 de mayo 2021
Asunto: Participación en Escuela del Agua 2021
ANEAS 30-8/2021

Ing. Gabino Uribe García
Director General de la Comisión de Agua
Potable y Alcantarillado del Municipio de Manzanillo
Presente

Me es grato comunicarle que la Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento de México A.C, ha sido seleccionada por la Comisión Estatal del Agua de Colima (CEAC), para ejecutar este 2021 los cursos del programa "ESCUELA DEL AGUA 2021", mismo que es financiado parte Federal, a través de recursos del PROAGUA, aportados por la CONAGUA y parte, recursos estatales aportados por el Gobierno de Colima, a través de la CEAC.

Es por lo anterior que lo invitamos para que personal a su digno cargo, participe en el programa de 7 cursos, que se ejecutarán de manera presencial en 2021, en la ciudad de Colima, Colima. Este programa se muestra a continuación:

SEDE	FECHAS	HORARIO	NO. DE DÍAS	CURSO
Hotel María Isabel Colima	25-27 de mayo	9:00-18:00	3	Técnicas de Operación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales
Hotel María Isabel Colima	29-30 de junio y 1 de julio	9:00-18:00	3	Vigilancia y operación de una estación de bombeo de agua potable
Hotel María Isabel Colima	27-29 de julio	9:00-18:00	3	Disminución de fugas en sistemas de agua potable
Hotel María Isabel Colima	24-26 de agosto	9:00-18:00	3	Derecho humano al agua
Hotel María Isabel Colima	28-30 de septiembre	9:00-18:00	3	Desinfección y potabilización del agua
Hotel María Isabel Colima	26-28 de octubre	9:00-18:00	3	Diagnóstico y planeación del área comercial de los servicios de agua potable y saneamiento

Hotel María Isabel Colima	16-18 de noviembre	9:00-18:00	3	Normas aplicables al subsector de agua potable y saneamiento
------------------------------	-----------------------	------------	---	---

Estos eventos tienen cupo limitado, por lo que es importante que manden la información del personal a inscribirse a dichos cursos, en el documento de Excel adjunto al presente, no omitiendo incluir todos los datos de las columnas (no tomar en cuenta las columnas resaltadas con amarillo, que son de uso exclusivo de la ANEAS). Esta información deberá ser enviada a la CEAC de manera oficial al Ing. Jaime González Ávalos, Director General de la CEAC, a los correos jaimegonzalezavalos12@hotmail.com y salavi_2006@hotmail.com.

Los requisitos de ingreso del personal que participará en los cursos son:

- Colaborar en algún organismo operador de agua
- Tener un puesto de nivel técnico, operativo, mando medio o directivo que dentro de sus responsabilidades realice funciones técnicas u operativas.
- Realizar al interior del organismo operador de agua del Estado de Colima, actividades relacionadas al curso en el que desea participar.
- En el oficio mencionado, se deberá establecer el compromiso de que, en caso de ser aceptado, el personal contará con autorización para asistir todos los días que dure la capacitación, dicho oficio, junto con una base de datos de los participantes en el formato proporcionado por la ANEAS. deberá ser enviado a la CEAC para que, una vez aprobado, se envíe a la ANEAS.

Para la ANEAS es muy importante contar con su apoyo, para tener personal más capacitado para afrontar mejor los retos que enfrentan en su operación, instituciones como la a su digno cargo.

Agradezco su apoyo y aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE
Mtro. Hugo Roberto Rojas Silva
Director General

FICHA TEMATICA DEL CURSO:

DERECHO HUMANO AL AGUA

Modalidad:

Presencial y en línea

Duración:

24 horas

Objetivo general:

Analizar la principal legislación aplicable en materia de agua en México, sus bases constitucionales y legales, los límites, alcances y perspectivas de la implementación del derecho humano al agua y saneamiento y los fundamentos para establecer un sistema de regulación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

Objetivos específicos:

- 1) Conocer los antecedentes, objetivos, alcances, modalidades y perspectivas de la legislación aplicable en materia de agua, principalmente los fundamentos constitucionales, la Ley de Aguas Nacionales y su Reglamento, particularmente de las responsabilidades básicas de las instituciones involucradas, el régimen de concesiones y asignaciones, los usos del agua, temas de prevención y control de la contaminación de las aguas, aspectos de financiamiento de obras y servicios sanciones y multas, los derechos por uso o aprovechamiento de agua y descarga de aguas residuales a cuerpos receptores nacionales y multas sanciones administrativas y penales. Además de algunas características de las leyes de las entidades federativas.
- 2) Analizar el mandato constitucional que obliga a garantizar el Derecho Humano al Agua y al Saneamiento en México (DHAYS), que tiene como objeto garantizar y hacer efectivo el derecho de toda persona al acceso, disposición y saneamiento del agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable, accesible y asequible; así como establecer el marco y las modalidades y actuaciones relativas a la participación de la Federación, las entidades federativas, los municipios, las alcaldías y demás autoridades en el ámbito de sus competencias, así como la participación de la ciudadanía para la consecución este derecho y su vinculación con otros derechos humanos.

- 3) Analizar los principios teóricos, alcances y posibilidades de establecer en México un sistema de regulación económica de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

Personal a quien va dirigido:

Personal directivo y técnico de los sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento

Requisitos básicos:

Conocimientos generales de la gestión de sistemas públicos de abastecimiento de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

Contenido temático:

PARTE 1 Fundamentos Constitucionales y legislativos relacionados con el agua

- 1.1 Artículo 27 constitucional relativo a la propiedad nacional de las aguas
- 1.2 Artículo 115 constitucional relativo a la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento
- 1.3 Artículo 4 constitucional en materia de derecho humano al agua y saneamiento
- 1.4 Artículo 73 constitucional de la facultad del congreso para dictar leyes en materia de agua
- 1.5 Ley de Aguas Nacionales y su Reglamento
 - 1.5.1 Estructura de la Ley de Aguas Nacionales
 - 1.5.2 Administración Pública del Agua
 - 1.5.3 Regulación de concesiones y asignaciones
 - 1.5.4 Usos del agua
 - 1.5.4 Prevención y Control de la Contaminación de las Aguas y Responsabilidad por Daño Ambiental
 - 1.5.5 Sistema financiero del agua
 - 1.5.6 Multas y sanciones
- 1.7 Derechos fiscales aplicables a organismos operadores de agua potable (2021)
 - 1.7.1 Derechos por la explotación uso o aprovechamiento de agua
 - 1.7.2 Derechos por el uso o goce de bienes nacionales como cuerpos receptores de la descarga de agua residuales
 - 1.7.3 Destinos específicos
- 1.8 Otra legislación y normatividad aplicable
 - 1.8.1 Federal
 - 1.8.2 Estatal

PARTE 2 Derecho Humano al Agua y al Saneamiento

- 2.1 Origen, antecedentes, modalidades, responsabilidades, alcances y perspectivas del Derecho humano al agua y Saneamiento
 - 2.1.1 Origen del derecho humano al agua y al saneamiento,



CONAGUA
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

**ESCUELA
DEL AGUA**



- 2.1.2 Convenciones internacionales de donde se fundamenta
- 2.1.3 Alcances y modalidades de los términos suficiente, salubre, aceptable, accesible y asequible
- 2.2.3 Responsabilidades de los distintos ámbitos de gobierno y de la sociedad para su cumplimiento
- 2.2 Bases para la adopción en México de este principio
- 2.3 Adopción del principio en algunas constituciones estatales
- 2.4 Situación general de las coberturas actuales de servicios
- 2.5 Atención prioritaria a comunidades marginadas y de extrema pobreza
- 2.6 Posibilidades de financiamiento de acciones para garantizar el DHAYS
- 2.7 Compromiso constitucional de una Ley General de Aguas de DHAYS
- 2.7 Bases técnicas y legislativas
- 2.8 Tesis jurisprudenciales relativas al DHAYS

PARTE 3 Regulación de los servicios de agua, potable alcantarillado y saneamiento

- 3.1 Justificación para la regulación de los servicios
- 3.2 Antecedentes internacionales y nacionales de la regulación
- 3.3 Principales características de un ente regulador
- 3.4 limitaciones legales y administrativas para la regulación de los servicios
- 3.5 Los cambios necesarios para acceder a la regulación
- 3.6 El camino de la regulación
- 3.7 Elementos por regular
- 3.8 Diseño de un ente regulador
- 3.9 Identificación de actores en la regulación
- 3.10 Identificación de procesos mediante los cuales se realizará la función regulatoria
- 3.11 Acciones que garanticen su implantación
- 3.12 Conclusiones y recomendaciones

Calendario Cursos Escuela del Agua 2021

Abril del 2021

Estado	Curso	Fechas	No. De Días	Horario
Colima	Técnicas de Operación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales	25-27 Mayo	3	09:00 a 18:00
Colima	Vigilancia de la operación de una estación de bombeo de agua potable	29-30 Junio y 01 de Julio	3	09:00 a 18:00
Colima	Disminución de fugas en sistemas de agua potable	27-29 Julio	3	09:00 a 18:00
Colima	Derecho humano al agua	24-26 Agosto	3	09:00 a 18:00
Colima	Desinfección y potabilización del agua	28-30 Septiembre	3	09:00 a 18:00
Colima	Diagnóstico y planeación del área comercial de los servicios de agua potable y saneamiento	26-28 de Octubre	3	09:00 a 18:00
Colima	Normas aplicables al subsector de agua potable y saneamiento	16-18 Noviembre	3	09:00 a 18:00

PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL CURSO:

“DERECHO HUMANO AL AGUA”

Objetivo: Que los participantes los participantes conocerán la legislación y los requerimientos de regulación a fin de garantizar el respeto al Derecho Humano del Agua.

Duración: 24 horas.

Fecha: 24 al 26 agosto de 2021

Horario: 09:00 a 18:00 hrs.

Lugar: Hotel María Isabel Colima

Instructor: Lic. Juan Alberto Mercado Rodríguez

DÍA 1

08:45 – 09:10 h	Registro de participantes
09:10 – 09:30 h	Bienvenida e inauguración del curso
09:30 – 10:00 h	Aplicación de evaluación diagnóstica
10:00 – 11:45 h	Los Derechos Humanos
11:45 – 12:00 h	Receso
12:00 – 13:00 h	Antecedentes del Derecho al Agua en General.
13:00 – 14:00 h	Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
14:00 – 15:30 h	Receso para comida
15:30 – 16:45 h	El derecho al agua (artículos 11 y 12 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales).
16:45 – 17:00 h	Receso
17:00 – 17:45 h	Obligaciones legales específicas
17:45 – 18:00 h	Cierre del primer día y comentarios

DÍA 2

08:45 – 09:10 h	Registro de participantes
09:10 – 09:30 h	Repaso del primer día
09:30 – 10:00 h	El Derecho al Agua en México
10:00 – 11:45 h	Aseguramiento del derecho al agua en México
11:45 – 12:00 h	Receso
12:00 – 13:00 h	Obligatoriedad del suministro del agua a cargo del municipio
13:00 – 14:00 h	Atribuciones Legislativas y Reglamentarias de los Organismos Operadores
14:00 – 15:30 h	Receso para comida
15:30 – 16:45 h	Facultades para el cobro del servicio del agua
16:45 – 17:00 h	Receso
17:00 – 17:45 h	Facultades para la suspensión del agua por falta de pago
17:45 – 18:00 h	Cierre del segundo día y comentarios

DÍA 3

08:45 – 09:10 h	Registro de participantes
09:10 – 09:30 h	Repaso del segundo día
09:30 – 10:30 h	El derecho humano al agua vs multas, cortes, suspensiones y sanciones por mal uso y falta de pago del servicio del agua
10:30 – 11:30 h	Regulación de las leyes secundarias en materia del agua.

11:30 – 11:45 h	Receso
11:45 – 13:00 h	Suspensión del Servicio de Agua.
13:00 – 14:00 h	Restricción del Servicio Agua.
14:00 – 15:30 h	Receso para comida
15:30 – 16:45 h	Análisis de Controversias.
16:45 – 17:00 h	Receso
17:00 – 17:30 h	Aplicación de Evaluación final
17:30 – 18:00 h	Cierre final del curso y comentarios





CONAGUA
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

**ESCUELA
DEL AGUA**



Iniciamos con la capacitación en el estado de Colima, en el marco de la Escuela del Agua 2021 con el curso "Derecho Humano al Agua"

Estimados participantes al curso:

La Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento de México, A.C. con autorización de la Comisión Nacional del Agua, lleva cabo el programa de Capacitación Escuela del Agua 2021.

En este sentido, en seguimiento al convenio firmado con la **Comisión Estatal del Agua de Colima (CEAC)**, los días **24, 25 y 26 de agosto** del presente año, se llevará a cabo el curso de "Derecho Humano al Agua" en la ciudad de Colima, Colima.

Como ya se les ha informado a través de la CEAC, ustedes han sido inscritos al curso antes mencionado, mismo que tendrá como sede el hotel María Isabel Colima, ubicado en Blvd. Camino Real 351, Jardines Vista Hermosa III, 28017 Colima, Col. Teléfono: 312 316 0750.

En seguimiento al mismo les informo lo siguiente:

El curso iniciará el día martes 24 de agosto a partir de las 9:00 AM, por lo que solicitamos su presencia en el salón Blanquita, al menos quince minutos antes, para su registro al curso y la entrega de los materiales.

Le informamos que la inscripción al curso incluye lo siguiente:

- Kit del participante
- Servicio de café durante los 3 días de curso
- Alimentos conforme a lo siguiente:

Día	Alimentos	Horario
Primer día de curso (24 de agosto)	Comida	14:00 - 15:30 h
Segundo día de curso (25 de agosto)	Comida	14:00 - 15:30 h
Tercer día de curso (26 de agosto)	Comida	14:00 - 15:30 h

* Comida en tres tiempos con agua de frutas

El curso será en los horarios indicados de acuerdo al programa:



CONAGUA
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

**ESCUELA
DEL AGUA**



Día 1

08:45 - 09:10	Registro de participantes
09:10 - 09:30	Bienvenida e inauguración del curso
09:30 - 10:00	Aplicación de evaluación diagnóstica
10:00 - 11:45	Los Derechos Humanos
11:45 - 12:00	Receso
12:00 - 13:00	Antecedentes del Derecho al Agua en General
13:00 - 14:00	Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
14:00 - 15:30	Receso para comida
15:30 - 16:45	El derecho al agua (artículos 11 y 12 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales)
16:45 - 17:00	Receso
17:00 - 17:45	Obligaciones legales específicas
17:45 - 18:00	Cierre del primer día y comentarios

Día 2

08:45 - 09:10	Registro de participantes
09:10 - 09:30	Repaso del primer día
09:30 - 10:00	El Derecho al Agua en México
10:00 - 11:45	Aseguramiento del derecho al agua en México
11:45 - 12:00	Receso
12:00 - 13:00	Obligatoriedad del suministro del agua a cargo del municipio
13:00 - 14:00	Atribuciones Legislativas y Reglamentarias de los Organismos Operadores
14:00 - 15:30	Receso para comida
15:30 - 16:45	Facultades para el cobro del servicio del agua
16:45 - 17:00	Receso
17:00 - 17:45	Facultades para la suspensión del agua por falta de pago
17:45 - 18:00	Cierre del segundo día y comentarios

Día 3

08:45 - 09:10	Registro de participantes
09:10 - 09:30	Repaso del segundo día
09:30 - 10:30	El derecho humano al agua vs multas, cortes, suspensiones y sanciones por mal uso y falta de pago del servicio del agua
10:30 - 11:30	Regulación de las leyes secundarias en materia del agua
11:30 - 11:45	Receso
11:45 - 13:00	Suspensión del Servicio de Agua
13:00 - 14:00	Restricción del Servicio Agua
14:00 - 15:30	Receso para comida
15:30 - 16:45	Análisis de Controversias
16:45 - 17:00	Receso
17:00 - 17:30	Aplicación de Evaluación final



CONAGUA
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

**ESCUELA
DEL AGUA**

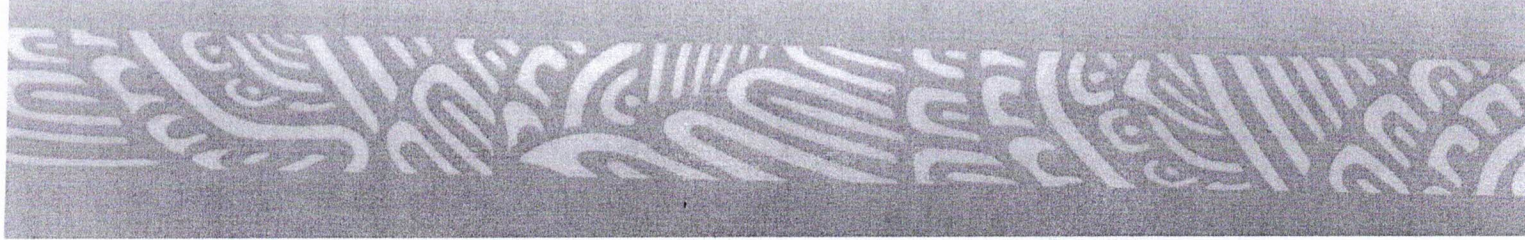


17:30 - 18:00 Cierre final del curso y comentarios

Como información adicional y en consideración con las medidas indicadas por las autoridades federales y estatales para combatir la contingencia debida a COVID 19, les pedimos tomar en cuenta el uso de cubre bocas durante su estancia en el curso y atender los requerimientos de limpieza y cuidado que solicite el personal del hotel.

Esperamos contar con usted en este importante evento. Para cualquier duda o aclaración al respecto se podrá poner en contacto con nuestra compañera de ANEAS, Ing. Edna Giovanna Romero Hdez., quien estará atenta a las dudas y orientación que requieran, en el correo electrónico aneas.edna@gmail.com o vía WhatsApp en el número celular 2225655678. Asimismo, con la CEAC con el Ing. Jaime González Avalos, Director General, en el correo electrónico jaimegonzalezavalos12@hotmail.com.

¡Saludos!





SERVICIO CAMPO REAL SA DE CV
SCR990820QK0

RÉGIMEN FISCAL: 601 - General de Ley Personas Morales
LUGAR DE EXPEDICIÓN: 28973
TIPO DE COMPROBANTE: I - Ingreso

FACTURA

AA 46953

COM. DE AGUA POT. DREN. Y ALCANT. DE MZLLO.
CAP810119TC7

USO CFDI: G03 - Gastos en general

FECHA

26/08/2021 17:26:58

FOLIO FISCAL

ëaa59d1b-895e-4b0f-a5d7-0988f78e64db

CANTIDAD	UNIDAD	(CLAVE SAT) (N° IDENTIFICACIÓN)	DESCRIPCIÓN	PRECIO	DESCUENTO	IMPORTE
30	LITRO (LTR)	(15101514) (PL/6462/EXP/ES/2015-1506933)	MAGNA 32011	\$17.295	\$0.00	\$518.8508
TRASLADO IVA(16.00%)						\$80.85
SUBTOTAL						\$518.85
TRASLADO IVA(16.00%)						\$80.85
QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE 70/100 MXN						TOTAL \$599.70

SELLO DIGITAL

OP2U5yVLrAkRcGflzANikVQV23xdlnClw6UVPyTwjc5drpuhPoYxTAdsUrW8nLsV+Wn/zlIOIS7wHBeF7y53NBsGT62CTY6QBmTraiNEBcRyXaMkkWj+VWcl51hnqOYwpDIMI
3W8l7oLxWDrRHcXGISKruDuaf0sHbpzdo0vWIODkuzVs4+IR6T37SdKY4UXjueZ9VDKb/X/H3cpd3TdjaczBsBgYIsyEFWNBgR2apCc5Nxz8PKPZg8MK5zu2OhbyCV+2dYLV
Rh30RZq34TKYktMFdcrliYE7Nl6ivGWWlrdfZJS7NQfv0bB7t657Yyf2LukXpLdJ5ZQb0UEJRnVw==

MÉTODO DE PAGO: PUE - PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN

FORMA DE PAGO: 01 - EFECTIVO

CONDICIONES DE PAGO:



NÚMERO DE CERTIFICADO: 00001000000507647762

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 26/08/2021 17:28:52

NÚMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT: 00001000000408254801

RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN: LSO1306189R5

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT:

||1.1|ëaa59d1b-895e-4b0f-a5d7-0988f78e64db|2021-08-26T17:28:52|LSO1306189R5|
OP2U5yVLrAkRcGflzANikVQV23xdlnClw6UVPyTwjc5drpuhPoYxTAdsUrW8nLsV+Wn/
zlIOIS7wHBeF7y53NBsGT62CTY6QBmTraiNEBcRyXaMkkWj
+VWcl51hnqOYwpDIMI3W8l7oLxWDrRHcXGISKruDuaf0sHbpzdo0vWIODkuzVs4+IR6T37SdKY4UXjueZ9VDKb/
X/H3cpd3TdjaczBsBgYIsyEFWNBgR2apCc5Nxz8PKPZg8MK5zu2OhbyCV
+2dYLV/Rh30RZq34TKYktMFdcrliYE7Nl6ivGWWlrdfZJS7NQfv0bB7t657Yyf2LukXpLdJ5ZQb0UEJRnVw==|00001000000408254801||

SELLO DEL SAT:

KXKxIaf+9vUrwBgA+PvaAVxDIEX1qHYgolyCb5T5/nahdr4X+frq/fWBTy/WGUPAt+5VFVkcglDFBWMdKtMqWLBxmBs/4ZA2mxA85dRSS
o7005ipGMOIVqiqPkjQnWgZOEQtQcskXKOCUAUVRscJ6gvVRgG4InmszdVlt+76NeEWpmNKnyLIEWW5laOgP/CJWZc4lQHTIGID7DEN
k6CAS3l+CxP8+fmTOGPzEmk3ufEY+Qd2sIOnhIPt1baTKCURP0pMLTnEzzVahaNULta7NFApTwyf11AVtgW3T63l2Y3PKgyfX9P3xiKKR
Xg+gcwYeHget8Gexxelo8UGgSWQ==

Valde
gasolina traslados a curso
de capacitación colima.



NOMBRE DEL EMISOR GASOS MANZANILLO SA DE CV
RFC DEL EMISOR GMA101216K36 FOLIO EF-7445
RÉGIMEN FISCAL 601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES FOLIO FISCAL 27697084-DC4E-41FF-987D-4F50753EC26A

NUM CERTIFICADO EMISOR EMISOR: V3.3/ 00001000000413668255 TIPO DEL COMPROBANTE I - INGRESO
NUM. CERTIFICADO 00001000000505750848 LUGAR EXPEDICION 28260
NÚMERO SIIC NÚMERO ESTACION 525 FECHA DE EMISION 2021-08-24T13:50:29
0000105588 RFC PROV. CERT. AUR100128NN3

NOMBRE RECEPTOR COMISION DE AGUA POTABLE DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
CODIGO DEL CLIENTE 1Z1740
RFC DEL RECEPTOR CAP810119TC7 USO DEL CFDI G03 - Gastos en general

CONCEPTOS

CVE PROD. SERV.	NUM. IDE.	CANTIDAD	UNIDAD MED.	DESCRIPCIÓN	VALOR UNIT	DESCUENTO	IMPORTE		
15101514	PL/5686/EXP/ES/2015-2436830	20.0000	LITROS-LTR	Magna	16.872500	0.00	337.45		
				BASE	IMPUESTO	TIPO FACTOR	TASA O CUOTA	IMPORTE	
				RETENCIONES	0.00	001	Tasa	0.00	0.00
				TRASLADADO	328.4375	002	Tasa	0.160000	52.55

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

Moneda : MXN (TIPO DE CAMBIO 1)
(TRESCIENTOS NOVENTA MXN 00/100)

SUBTOTAL \$ 337.45

TRASLADADO 002 - 0.160000 \$ 52.55

METODO DE PAGO PUE - Pago en una sola exhibición
FECHA Y HORA DE CERTIFICACION SAT 2021-08-24T13:50:37
FORMA DE PAGO 01-Efectivo

TOTAL \$ 390.00

SELLO DIGITAL DEL CFDI

Nslvg0Pz8eNjs6ErGpJQWszXh7MRFYZ7bYBvPXFxphr6udKlxwV1h5yNpJQV8ZEIux59Qmz7Y/NT6zR4XA8OcvSG5dq1SshIEo6xb3lvNjKbWZKAZJ0HaB4HNwhE6iqo1emd1C6bT0AWT2dGPHA6h+aOwoH50JYyuKGBSZVEs14PuOZSaah7GAMJb1+agIB/yZJWKD/diRZbYGLa8G12nFudLuw0lOxkPXkIW+aNZHxKT82pjiDsilw45y3SHzcb/rjacdrcij/6UHOynxguOMTbgBB1WNjsSFRBMKIRnwFmgm9VDrSa4N1nFpaXxJdF3jHhHYCKEIBA==

SELLO DIGITAL DEL SAT

H6DdCe58E81WN2i+2AseRlox2T115BhAnkuOer32aYNEA5+wQ7Njzz2geu0toC9Ei9YyI8TcVm9ytr/EMJ0qMuS39lr7WYyHuoKAXHwgHosq2bSPrg2i04X7sJyKvWcO3Cd8VvStKuJm7w3yBom43RwUaPD0nEICz/q5qn/K9ZJA1JMQXDPB7hPGDTHZAO+W6LMORjcbNbeDLJgJQmhe9TJ9hrPg9dUqRRZNTPIs9Fpy50kUOXIzzJ7qu4CbNk3yFuf2GcgZxMvxO1Aua0112SXzrZ4RpN2XW3kewL8qVHr1P+m4QsfRKJ/59wW/TvRKAaeW4FPV34Nz/9sxLw==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DEL SAT

||1.1|27697084-dc4e-41ff-987d-4f50753ec26a|2021-08-24T13:50:37|Nslvg0Pz8eNjs6ErGpJQWszXh7MRFYZ7bYBvPXFxphr6udKlxwV1h5yNpJQV8ZEIux59Qmz7Y/NT6zR4XA8OcvSG5dq1SshIEo6xb3lvNjKbWZKAZJ0HaB4HNwhE6iqo1emd1C6bT0AWT2dGPHA6h+aOwoH50JYyuKGBSZVEs14PuOZSaah7GAMJb1+agIB/yZJWKD/diRZbYGLa8G12nFudLuw0lOxkPXkIW+aNZHxKT82pjiDsilw45y3SHzcb/rjacdrcij/6UHOynxguOMTbgBB1WNjsSFRBMKIRnwFmgm9VDrSa4N1nFpaXxJdF3jHhHYCKEIBA==|00001000000505750848||

COMPROBANTES : 2436870,



Valdej

gasolina trasladados a curso
de capacitación derecho
humano al agua.